



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.830/

PARRAL, 19 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- EL Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don., IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **MARIA BRUNILDA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	26.12.2014	26.12.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE  
EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/APRC/EGP/gvb..  
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.-



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALLEJOS  
 Apellido Paterno

AWINA  
 Apellido Materno

MARIA BRUNILDA  
 Nombres

F342-363-5  
 R.U.T.

15º  
 Grado

SECRETARIA  
 Dirección

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 (UNO)  
 A contar desde el: 26/12/2014 hasta el: 26/12/2014  
 Días pendientes: 0/1

SERÉ REEMPLAZADO POR: CARLOS TORRES RIVERA

[Firma]  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]  
 Firma Funcionario  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 PERSONAL  
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 18/12/2014